



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)				
DESCRIPCIÓN				
Medio electrónico a través del cual se formulan las solicitudes de información pública				
FUNDAMENTO LEGAL:		De acuerdo a lo establecido en el artículo 12,23,28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del. Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Obtener acceso a la información pública en posesión al sujeto obligado		VIGENCIA: 15 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
X				https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Solicitud de información, rendición de cuentas, transparencia.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
<p>Registró de ciudadanos. Ingresando la dirección electrónica desde su navegador.: http://www.saimex.org.mx.</p> <p>Registro de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de usuario • Contraseña • Confirmación de la contraseña. <p>Posteriormente se registrará la información correspondiente al "Domicilio"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle. • Número exterior. • Número interior (opcional). • Colonia. • Entidad Federativa o Estado • Municipio <p>País: (por default se muestra México, pero están registrados 210 países más).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Postal. <p>Finalmente, la pestaña de "Datos Estadísticos" donde se guardan los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Rango de edad • Escolaridad • Ocupación <p>Cuando usted ha finalizado con el registro de datos personales podrá realizar las solicitudes de información que requiera.</p>		NO	NO	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del. Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<p>Registró de ciudadanos. Ingresando la dirección electrónica desde su navegador.: http://www.saimex.org.mx.</p> <p>Registro de datos.</p>		NO	NO	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del. Estado de México y Municipios.



<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de usuario • Contraseña • Confirmación de la contraseña. <p>Posteriormente se registrará la información correspondiente al "Domicilio"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle. • Número exterior. • Número interior (opcional). • Colonia. • Entidad Federativa o Estado • Municipio <p>País: (por default se muestra México, pero están registrados 210 países más).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Postal. <p>Finalmente, la pestaña de "Datos Estadísticos" donde se guardan los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Rango de edad • Escolaridad • Ocupación <p>Cuando usted ha finalizado con el registro de datos personales podrá realizar las solicitudes de información que requiera.</p>			
--	--	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<p>Registro de ciudadanos. Ingresando la dirección electrónica desde su navegador.: http://www.saimex.org.mx.</p> <p>Registro de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de usuario • Contraseña • Confirmación de la contraseña. <p>Posteriormente se registrará la información correspondiente al "Domicilio"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle. • Número exterior. • Número interior (opcional). • Colonia. • Entidad Federativa o Estado • Municipio <p>País: (por default se muestra México, pero están registrados 210 países más).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Postal. <p>Finalmente, la pestaña de "Datos Estadísticos" donde se guardan los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Rango de edad • Escolaridad • Ocupación <p>Cuando usted ha finalizado con el registro de datos personales podrá realizar las solicitudes de información que requiera.</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p> <p>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>
---	-----------	-----------	--

<p>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</p>	<p>15 minutos</p>	<p>TIEMPO DE RESPUESTA:</p>	<p>15 días hábiles</p>
<p>COSTO:</p>	<p>Solo si la información genera un costo, se realizara un pago correspondiente, esto en base en el artículo 174 de Ley de Transparencia y</p>		



Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, mediante una orden de pago.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Unidad de Transparencia				Unidad de Transparencia	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro García Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Dolores	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlatilco	MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (5939)	914 13 25	119	N/A	teoloyucan@itaipem.org.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Teoloyucan			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario registrarse en la página de internet de SAIMEX?				
RESPUESTA:	No, puede hacer su registro de solicitud físicas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde puedo encontrar los formatos para realizar las solicitudes de información?				
RESPUESTA:	En la página web: https://www.infoem.org.mx/src/htm/formatoSolicitudes.html				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué hago si no me entregan la información?				
RESPUESTA:	<p>El recurso de revisión es la garantía secundaria mediante el cual se pretende preparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública en términos de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta.</p>				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/05/2019.
C. Giovana Diana López Rubio	Lic. Alejandro García Sánchez	